



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA
ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA

COMUNICADO No 1.

Para: DOCENTES QUE PARTICIPARON DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE POSTULACIÓN A ENCARGO DEL EMPLEO DE COORDINADOR EN LA IEM LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ.

Asunto: RESULTADOS A LA POSTULACION DEL EMPLEO DE COORDINADOR EN LA IEM LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ

Fecha: 11 DE AGOSTO DE 2023

Cordial saludo.

Se informa a los Docentes que se Postularon a Encargo en el empleo de Coordinador en la IEM Luis Delfin Insusaty Rodriguez, que el señor **JAIRO ARMANDO SALAZAR BENAVIDES**, identificado con cédula de ciudadanía No 98.386.204 de Pasto, Coordinador en Propiedad de la Planta Global del Municipio de Pasto, con desempeño laboral en la IEM Santa Teresita, mediante radicado No PAS2023ER006475, manifestó su interés a ser beneficiario del derecho preferencial a ser trasladado a la IEM Luis Delfin Insuasty Rodriguez.

Teniendo en cuenta lo establecido con el Decreto 490 de 2016, Artículo 2.4.6.3.9. dispone "Prioridad en la provisión de vacantes definitivas Cada vez que se genere una vacante definitiva un cargo de docente o de directivo docente, la autoridad nominadora de la entidad territorial certificada deberá proveer dicho cargo aplicando el siguiente orden de prioridad:

1. Reintegro de un educador con derechos de carrera...
2. Traslado realizado por autoridades nominadoras de un educador que demuestre su situación de amenazado...
3. Reincorporación ordenada por Comisión Nacional del Servicio Civil...
4. **Traslado de educadores por procesos ordinarios o no ordinarios, conformidad con lo dispuesto en el Capítulo 1, Título 5, Parte 4, Libro 2 del presente decreto.**
5. Nombramiento en período de prueba...
6. Por encargo en un cargo de directivo docente o nombramiento en provisionalidad..."

En aplicabilidad a la normatividad antes referida al señor JAIRO ARMANDO SALAZAR BENAVIDES, identificado con cédula de ciudadanía No 98.386.204 de Pasto, Directivo Docente Coordinador de la planta global del municipio de Pasto, le asiste el derecho preferencial a ser trasladado a la IEM Luis Delfin Insuasty Rodriguez.

Cordialmente,

JOSÉ LUIS BENAVIDES PÁSSOS
Secretario de Educación Municipal

Revisó: SANDRA EDITH OVIEDO LOZADA
Profesional Universitario T.H

Sandra Moreno Gómez